

<b>4400 AYUDAS SOCIALES</b>			
<b>Ayuda Social</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Tipo</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
44100 - Ayudas sociales a personas	Personas de escasos recursos del municipio de Sierra Mojada que así lo solicitan.	Apoyo para despensa, traslados ya sea para boletos o combustible, medicamentos, consultas, etc.	2,018,730.00
44200 - Becas y otras ayudas para programas de capacitación	Estudiantes de nivel profesional y personal del SIIF.	Beca mensual para este tipo de estudiantes, mantenimiento y capacitación del programa de contabilidad SIIF.	94,500.00
44300 - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Instituciones educativas como kínder, primaria, secundaria, emsad y educación inicial.	Pago al personal de limpieza, instructores de conafe, festividades durante el año (día del niño, madre, maestro, estudiante, posadas navideñas, etc)	624,750.00
<b>Total</b>			<b>\$2,737,980.00</b>

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del Ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.

Artículo 20.- El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$0.00 y se distribuye de la siguiente manera:

<b>Prestaciones sindicales</b>		
<b>Concepto de la Prestación</b>	<b>Partida Genérica (COG)</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
No se cuentan con prestaciones sindicales.	N/A	\$0.00
<b>Total</b>		<b>\$0.00</b>

Artículo 21.- El gasto contemplado en el presente presupuesto corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2015 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Partida Específica (COG)/Nombre del Programa	Presupuesto Aprobado Años Anteriores	Presupuesto Aprobado para el año 2015	Presupuesto Aprobado Años Posteriores
N/A	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Totales</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

Artículo 22.- El municipio de Sierra Mojada, no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2015, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, publicada el 11 de septiembre de 2007 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la cual regula las asociaciones público privadas en Coahuila, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

Proyectos para Prestación de Servicios					
Contrato		Proyecto para Prestación de Servicios	Plazo del Contrato	Contraprestación Anual Convenida para el año 2015	Contraprestación Total Convenida en el Contrato
Número	Fecha				
No se tienen suscritos contratos de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)				\$0.00	\$0.00
				\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>				<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

Artículo 23.- Las cuentas bancarias productivas en las cuales se depositarán los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal 2015, se relacionan enseguida:

Municipio: Sierra Mojada, Coahuila		
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas		
Periodo (anual)		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	BBVA Bancomer	0195125103
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	BBVA Bancomer	0194929462